

MENDOZA, **29 MAR 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP – FIN: 18548/2013, en las que se tramita el concurso para cubrir, con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de Categoría 5 – TRAMO INTERMEDIO - del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha estaba previsto evaluar a la única postulante presentada Cont. Bárbara RENNA.

Que la T.U.G. Marcela María MÓDOLO, Jurado Titular, designada por Resolución N° 9/2016-FI se encontró ausente, por motivos personales.

Que resulta indispensable sustituir al Jurado mencionado a efectos de continuar con el desarrollo del concurso.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la titularidad del Jurado que entenderá en el concurso convocado por Resolución N° 140/2015-CD para cubrir, con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de Categoría 5 – TRAMO INTERMEDIO – Agrupamiento Administrativo – para cumplir funciones en la Dirección de Relaciones Internacionales, a la T.U.G. Marcela María MODOLO por la Srta. Irene Nancy ARGÜELLO, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 066 / 16